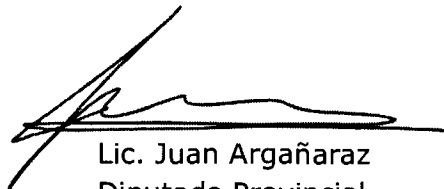




PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, disponga los mecanismos necesarios para realizar las instalaciones eléctricas pertinentes, mejorar los tendidos eléctricos y proveer de agua potable al barrio Santa Marta de la ciudad de Santa Fe, a fin de que los vecinos tengan garantizado el acceso a los bienes básicos e indispensables para vivir.



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los vecinos del barrio Santa Marta de la ciudad de Santa Fe desde hace años vienen reclamando poder tener garantizado el acceso a servicios esenciales como lo es por ejemplo el agua potable. El tiempo pasa, pero las soluciones no llegan y la situación se vuelve insostenible para los ciudadanos.

Como mencionamos anteriormente, el pedido es histórico y la situación se agravó mucho más producto de la pandemia que obligó a muchas familias a permanecer en sus viviendas, pero con el acceso limitado de un recurso esencial.

Cada día, los vecinos del barrio acceden al agua por medio de una manguera comunitaria. Sin embargo, el anhelo de ellos es poder acceder al agua potable mediante la canilla desde cada una de las viviendas como toda familia merece tener para vivir dignamente.

En este sentido, el Registro Nacional de Barrios Populares (Renabap) en su último informe realizado, concluyó en que son 51 los barrios de la ciudad de Santa Fe que no tienen acceso a la red cloacal. Respecto al agua potable, solo dos de los 51 barrios identificados tienen garantizada una conexión formal mientras que más del 80% lo hace por medio de conexiones irregulares, como lo es el caso del barrio Santa Marta.

Se trata de garantizar el acceso a un bien básico que todo ser humano tiene derecho a gozar. Debe ser una prioridad del Estado asegurar y velar por la vida, la salud y la seguridad de las familias, y el agua en este sentido es un recurso indispensable para vivir dignamente.

Por otra parte, solicitan urgentemente que los tendidos eléctricos puedan ser mejorados y se cambien las instalaciones que actualmente tienen, ya que cuentan con un solo cable de electricidad que abastece a muchos hogares. Situación irregular que puede generar grandes riesgos para las familias y los bienes que poseen en sus viviendas.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Al respecto, en el mes de febrero de este año, los vecinos han realizado una nota dirigida a las autoridades municipales de Santa Fe, donde plasmaron toda su realidad y la problemática que atraviesan. La misma nota fue firmada por todos los vecinos del barrio y fue enviada al municipio. Sin embargo, nueve meses después siguen sin ser escuchados y obtener una respuesta que los ayude a transformar su condición de vida.

En virtud de la actual condición del barrio y de la situación que viven los vecinos, solicitamos al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, disponga los mecanismos necesarios para realizar las instalaciones eléctricas pertinentes, mejorar los tendidos eléctricos y proveer de agua potable al barrio Santa Marta de la ciudad de Santa Fe, a fin de que los vecinos tengan garantizado el acceso a los bienes básicos e indispensables para vivir.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial